Boletin Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, martes 9 de febrero de 1954 — Número 17.583

ADQUIERENSE TITULOS DE UNA EX ASOCIACION CIVIL

DECRETO Nº 1.512 - Bs. As., 2 de febrero de 1954

VISTO lo solicitado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, respecto a la conveniencia de adquirir los títulos del Crédito Argentino Interno 3 % - Serie "G" y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 3½ % - 1946, cuyo valor nominal asciende a la cantidad de pesos m/n. 3.858.100 y que, perteneciendo a la extinguida Asociación Civil "Jockey Club" se encuentran caucionados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Isidro, y CONSIDERANDO: Que por imperio de la Ley Nº 14.188 han pasado a poder del Estado todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes a la ex Asociación "Jockey Club", entre los cuales se encuentran los referidos títulos del Crédito Argentino Interno 3 % - Serie "G" y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 3½ % - 1946 por un valor nominal de pesos m/n. 526.500.— y 3.331.600.— m$n. respectivamente; Que del estudio realizado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos sobre el monto de los fondos que administra, surge la existencia de un encaje permanente en su Tesorería, que permite invertir parte del mismo en la adquisición de títulos públicos, sin que por ello se afecte el normal desenvolvimiento de los servicios a su cargo; Que los mencionados títulos se encuentran actualmente caucionados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Isidro, en garantía de un crédito en descubierto por la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), otorgado oportunamente a la citada ex Asociación; Que el importe del citado crédito no puede abonarse en la actualidad con los recursos normales provenientes de la explotación de los Hipódromos de Palermo y San Isidro; Que en consecuencia, resulta conveniente desde todo punto de vista autorizar a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para que, con los fondos del producido de Lotería, proceda a la adquisición de los títulos de referencia, toda vez que con ello se logrará cancelar el préstamo pendiente, como así también evitar el pago de intereses mayores que el rédito a devengar; Por ello, y atento lo informado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a invertir hasta la suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 3.850.000.—) provenientes de los fondos de la explotación de Lotería, en la adquisición de los siguientes títulos pertenecientes a los bienes que dicha repartición administra de conformidad con lo establecido por la Ley número 14.188 y Decreto número 9.277:

Crédito Argentino Interno 3 % - Serie "G" - v$n. 526.500.— (quinientos veintiséis mil quinientos pesos).

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 3½ % - 1946 - v$n. 3.331.600.— (tres millones trescientos treinta y un mil seiscientos pesos).

Art. 2º — Fíjase como precio de adquisición de los títulos de referencia, la cotización mínima que los mismos alcancen en la fecha de realización de la operación.

Art. 3º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a cancelar, con el producido de la negociación de los títulos mencionados en el *artículo 1º, el crédito* en descubierto otorgado oportunamente por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Isidro, a la extinguida Asociación Civil "Jockey Club". El saldo de esta operación deberá ingresarse en la cuenta explotación de los Hipódromos de *Palermo y* San Isidro.

Art. 4º — Los intereses que en el futuro devenguen los títulos a que se hace referencia en el artículo 1º del presente decreto, serán ingresados a Rentas Generales.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por *el señor Ministro Secretario* de Estado en el Departamento de Hacienda de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

RENUNCIA

DECRETO Nº 987. — Buenos Aires, 25/1/54.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia del cargo de Director Nacional de Trabajo y Ac*ción Social* Directa del Ministerio de Trabajo y Previsión, presentada por don Galileo Puente (Cl. 1904, D. M. 1, M. 197.000, C. I. 1.344.306).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini

Fíjase Porcentaje de Utilidad del Trabajo Penitenciario en la Venta de Mercaderías

DECRETO Nº 1.588 — Bs. As., 3 de febrero de 1954.

VISTA la presentación efectuada por el Círculo Penitenciario —Obra Social "17 de Octubre"— relacionada con la determinación del porcentaje que, en concepto de utilidad del trabajo penitenciario debe aplicarse a los pedidos que formule; el informe favorable producido por la Dirección Nacional de Institutos Penales, en el que se señala la obra eminentemente social que realiza el Círculo Penitenciario, concordante con los principios sustentados por el Poder Ejecutivo, la reactivación del trabajo penitenciario como consecuencia del volumen de los pedidos que formula y la simplificación administrativa que se obtiene al suministrar esa entidad la materia prima indispensable; y lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyase el art. 5º del Decreto Nº 6.348/46 por el siguiente: "Art. 5º — El precio de venta de toda mercadería confeccionada será establecido mediante la adición de los siguientes elementos:

"a) Costo de producción determinado en la forma establecida en el artículo anterior.

"b) Ingresos percibidos en concepto de utilidad del trabajo carcelario en la siguiente forma: Sobre el importe previsto para la retribución de los internos, en cada uno de los presupuestos de los trabajos encomendados a sus talleres, aplicará los siguientes porcentajes de recargo:

I. A *las reparticiones y dependencias* del Estado Nacional, 50 %.

II. Al Círculo Penitenciario —Obra Social "Proveeduría 17 de Octubre", 60 %.

III. A las entidades provinciales, municipales, de beneficencia y empleados nacionales, 85 %.

IV. A las demás personas o entidades, un importe igual al previsto en el respectivo presupuesto para retribución de los internos, o sea el 100 %".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

Condecórase a Miembros del Ejército de la República de Chile

DECRETO Nº 1.291 — Bs. As., 28 de enero de 1954.

VISTO el Expediente letra C. Nº 431|53 (E.S.T.) - Nº 7.875|54 Cde. 1 (C.M.G.E.) - Nº 16.798|53 Cde. 20 (M.E.); lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército y CONSIDERANDO: Que los señores Jefes y Oficiales del Ejército de la República de Chile durante su permanencia en *nuestro país como* integrantes de la delegación de las fuerzas armadas que lo visitara entre el 17 de marzo y el 16 de abril de 1953, han contribuído en forma positiva al acrecentamiento de los indestructibles vínculos de fraternal amistad que unen, no sólo a las instituciones armadas, sino también a los pueblos de Argentina y Chile; Que esta actitud constituye un motivo más de acercamiento con el país vecino que se agrega a los esfuerzos que solidariamente realizan ambos gobiernos para sellar definitivamente la hermandad chileno-argentina; Que *dichas circunstancias,* unidas a las destacadas dotes personales y profesionales de tan dignos representantes del Ejército amigo de Chile, los hacen acreedores al título máximo que se otorga en el Ejército Argentino, a quienes cursan exitosamente la Escuela Superior Técnica,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Ingeniero Militar "honoris causa", con anterioridad al 16 de abril de 1953, a los señores Jefes y Oficiales del Ejército de la República de Chile, con derecho al uso del distintivo que acredita como tal a los oficiales del Ejército Argentino, y que se mencionan a continuación:

Mayor D. Carlos González Encina, Mayor D. Armando Sanhueza Fuenzalida, Mayor D. Mario Sanhueza Fuenzalida, Capitán D. Alejandro W. Saint Jean, Capitán D. Ricardo Valenzuela Leyton, Capitán D. Ricardo Cortés Ferrada, Capitán D. Gustavo Soto Peralta, Capitán D. Servando Pérez Leyton, Capitán D. Rolando González Acevedo; Capitán D. Raúl Contreras Fischer, Capitán D. Enrique Gillmore Stock, Capitán D. Jorge González Barza, Capitán D. Carlos Gómez López.

Art. 2º — El Ministerio Secretaría de Estado de Ejército (Escuela Superior Técnica) extenderá los diplomas correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Ejército (Cuartel Maestre General del Ejército - Escuela Superior Técnica).

PERON. — Franklin Lucero.

DEJASE SIN EFECTO TRASLADO EN EL SERV. EXTERIOR DE LA NACION

DECRETO Nº 17.229. — Bs. As., 15 de setiembre de 1953

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 14.459, de fecha 6 de agosto de 1953, por el que se trasladaba al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase de la República en Checoeslovaquia y Hungría, D. Raúl Fernando de Olano.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO POR UN COMISIONADO

DECRETO Nº 16.779. — Bs. As., 11 de setiembre de 1953

VISTO el Expediente número 20.469-P-53, por el cual el señor Comisionado Nacional en la Provincia Presidente Perón, eleva la memoria relacionada con los actos y funciones realizados con motivo de la misión que oportunamente se le encomendara,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los procedimientos del señor Comisionado Nacional en la Provincia Presidente Perón, don Juan C. Brusco y désele las gracias por los importantes servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

Desígnase Agregado Naval a la Embajada en Gran Bretaña y a la Legación en los Países Bajos

DECRETO Nº 1.306 — Buenos Aires, 29 de enero de 1954

VISTO la nota Nº 876 "C", de fecha 24 de noviembre de 1953, del Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término a las funciones del Capitán de Navío D. Bernardo F. Benesch, como Agregado Naval a la Embajada en Gran Bretaña y a la Legación en los Países Bajos.

Art. 2º — Desígnase Agregado Naval a la Embajada en Gran Bretaña y a la Legación en los Países Bajos, al Capitán de Navío D. Manuel A. E. Martínez.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Marina, de Finanzas, de Asuntos Económicos, de Hacienda, de Comercio Exterior, de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Alfredo Gómez Morales. — Aníbal O. Olivieri. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Rafael F. Amundarain. — Antonio F. Cafiero. — Carlos A. Hogan.

MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DE LA POLICIA FEDERAL

DECRETO Nº 25.245. — Buenos Aires, 29/12/1953.

VISTAS estas actuaciones —expediente 36.399-P-1953 agregado al 25.796-P-1946— por las que se solicita la modificación de diversas disposiciones del Reglamento de la Dirección de Investigaciones (R. R. P. F. 21) de la Policía Federal, y CONSIDERANDO: Que con el fin de aportar una solución al problema de espacio existente en las secciones Archivo General y Prontuarios de dicha Repartición, se proyecta la substitución del prontuario "cadáver", abierto en ocasión de registrarse una muerte con intervención policial, previa identificación dactiloscópica, por una ficha en la que se sintetizan todos los datos relativos a la persona fallecida, tanto en lo que se refiere al hecho en sí, como los demás obtenidos del prontuario que registre; la ficha decadactilar; las fotografías y recortes de las firmas, siendo asignada por el Jefe o Segundo Jefe de la Sección encargada de la depuración; Que no existen inconvenientes legales para proveer en la forma solicitada y con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 inciso h) del Estatuto de la Policía Federal (R. L. P. F. 1), Ley 13.030; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los números 43 y 325 del Reglamento de la Dirección de Investigaciones (R. R. P. F. 21) de la Policía Federal, aprobado por decreto Nº 15.965 de fecha 1º de junio de 1946, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"43. — Tratándose de la identificación de cadáveres o accidentados, diligenciará la información la Sección Prontuarios.

325. — En todos los casos en que con motivo de la intervención policial se establezca la muerte de una persona, el prontuario de ésta, si estuviera identificada, será incinerado previa la confección de la tarjeta "cadáver", con las constancias debidamente establecidas."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

DECRETO Nº 25.255. — Buenos Aires, 28|12|1953.

VISTO las presentes actuaciones —expediente 34174-P-1953, por las que la Policía Federal gestiona la modificación del Nº 284 de su Reglamento del Régimen Disciplinario; y atento a la conveniencia de asegurar la normal eficacia del servicio por la inmediata prescindencia del concurso de aquellos miembros del personal cuya cesantía o exoneración hubiese sido solicitada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Nº 284 del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Policía Federal (R. R. P. F. 3), aprobado por decreto Nº 14.014 de fecha 18 de mayo de 1946, cuyo texto quedará redactado en la siguiente forma: "Las penas de exoneración, cesantía o suspensión se aplicarán previo sumario administrativo. La solicitud de exoneración o cesantía formulada por la Jefatura, motivará el relevo de las funciones que desempeñase el imputado, hasta tanto el Poder Ejecutivo decida la sanción. En los casos de suspensión menor de treinta días al personal con designación del Jefe de la Policía Federal, el sumario puede tener las formas de mera información".

Art. 2º — Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

DECRETO Nº 25.142. — Buenos Aires, 24/12/1953.

VISTAS estas actuaciones —expediente 31.171-P-1953, agregado al 43.072-P-1945—, atento lo solicitado por la Policía Federal, y CONSIDERANDO: Que dicha Repartición recaba reformar a distintos números del Reglamento de Racionamiento (R. R. P. F. 12) con el fin de incorporar a su texto distintas normas dadas por la práctica diaria y eliminar otras cuya real aplicación exige medidas de mayor agilidad administrativa; Que las modificaciones señaladas llenan una real necesidad y permitirán el perfeccionamiento de la función que cumple el precitado cuerpo dispositivo; Que la medida propuesta se adopta conforme a las disposiciones del artículo 26, inciso h) del Estatuto de la Policía Federal (R. L. P. F. 1), Ley 13.030; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el texto de los números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 17, 21, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento de Racionamiento (R. R. P. F 12) de la Policía Federal, aprobado por decreto número 21.071 de setiembre 10 de 1945, el que quedará redactado en la siguiente forma:

Nº 1. — El racionamiento se preparará en las siguientes dependencias:

a) Dirección Bomberos;
b) Cuerpo de Policía Montada;
c) Cuerpo de Policía de Tránsito;
d) Cuerpo Guardia Infantería;
e) Servicio de Alcaidías;
f) Hospital Policial "Bartolomé Churruca", y
g) Colonia de Vacaciones de la Policía Federal.

Nº 2. — En la Dirección Bomberos se centralizará el servicio correspondiente al Cuartel Central, todos sus destacamentos y el personal de maestranza de la Sección Caballeriza.

Nº 3. — Los Cuerpos de Policía Montada y Policía de Tránsito atenderán el racionamiento de su personal de tropa y en cuanto al Cuerpo de Policía Montada atenderá el racionamiento del personal de tropa de la unidad y el correspondiente al personal de tropa y agentes conscriptos de la Agrupación Escuela.

Nº 4. — El Cuerpo Guardia Infantería atenderá el racionamiento de:

a) su personal de tropa;
b) los detenidos de la Dirección Investigaciones;
c) los detenidos del Palacio de Justicia;
d) los detenidos de la Dirección Coordinación Federal;
e) Sección Menores Varones (menores y personal de guardia);
f) mujeres detenidas en el Asilo San Miguel;
g) Hogares "Juan Bautista Alberdi", "Victoria Aguirre" y Colegio Marcos Paz (menores y personal de guardia); y
h) División Instrucción (Cadetes de guardia y del interior del país).

Nº 5º — El Servicio de Alcaidías racionará a su personal de tropa, el servicio de guardia y los detenidos alojados, incluso los que se encuentran en asistencia médica en la enfermería.

Nº 7. — La Colonia de Vacaciones de la Policía Federal racionará a los niños hijos del personal subalterno que concurran durante el período de vacaciones y al personal que en el mismo tiempo permanezca de servicio.

Nº 8. — Los víveres secos necesarios para atender el racionamiento de las dependencias mencionadas en los números 2 a 7 serán provistos por la Dirección de Administración y deberán ser pedidos directamente por las mismas al Servicio de Abastecimiento por medio de vales y de acuerdo con el crédito anual de víveres asignados por la Superioridad.

Los víveres frescos serán solicitados diariamente a los proveedores oficiales designados por la Dirección de Administración cuya nómina será comunicada oportunamente de acuerdo con el resultado de las respectivas licitaciones públicas teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las dosificaciones establecidas en las respectivas listas de comidas aprobadas por la Superioridad.

Al recibir de los proveedores los víveres frescos, se les entregará un vale parcial en el que conste, en números y letras, las cantidades recibidas de cada artículo y la fecha de provisión. Estos vales deberán ser firmados por el oficial encargado del servicio de racionamiento, o quien lo reemplace y visados por el Jefe de la Dependencia. A fin de mes deberán ser canjeados por un vale general en el que constará, en números y letras, el total de cada uno de los artículos recibidos durante el mismo. El vale general, llevará las firmas del oficial encargado del servicio de racionamiento y del Jefe de la Dependencia, el sello correspondiente al mes de 19...". Tanto el vale general como los parciales, serán extendidos a nombre del respectivo proveedor. Los vales parciales retirados al proveedor serán destruídos, debiendo quedar en las dependencias copia de todo vale que se expida. Será requisito indispensable elevar a la Dirección de Administración del 1 al 10 de cada mes, el vale general conjuntamente con las facturas por duplicado.

Nº 11. — El detalle de las raciones a proveerse en la Dirección de Investigaciones; Coordinación Federal; División Instrucción; Palacio de Justicia; Sección Menores Varones; Hogares Juan Bautista Alberdi y Victoria Aguirre, Colegio Marcos Paz y Asilo San Miguel, será comunicado diariamente al Jefe del Cuerpo Guardia Infantería antes de las 16 horas por el Director de Investigaciones, Director de Coordinación Federal, Jefe de la División Instrucción, Jefe del Servicio de Alcaidías, Jefe de la Sección Menores Varones, Director del Hogar Juan Bautista Alberdi, Directora del Hogar Victoria Aguirre, Director del Colegio Marcos Paz y Superiora del Asilo San Miguel respectivamente, llenando el formulario correspondiente.

De acuerdo con estas comunicaciones, el Jefe del Cuerpo Guardia Infantería, dará las órdenes de racionamiento pertinentes.

Cuando aumentare el número de oficiales, tropa, menores, mujeres o detenidos después de entregada la comunicación aludida, se hará otra complementaria.

Nº 12. — El racionamiento a preparar en las dependencias establecidas en los números 2 a 7, se hará de acuerdo a las listas de comidas confeccionadas para cada tipo de racionamiento aprobadas por la Superioridad.

Estas listas son preparadas por la Sección Racionamiento teniendo en cuenta los regímenes alimenticios generales y especiales, de manera que sean racionalmente dosificadas. Sólo podrán ser modificadas cuando la carencia de víveres que las constituyan así lo exija, y en este caso, serán sometidas a su aprobación previo informe de la División Sanidad.

Nº 13. — Corresponde racionamiento de acuerdo con las listas y planillas reglamentarias, a los oficiales del Servicio de Alcaidías y Sección Menores (mujeres y varones), que por obligaciones del servicio tengan que permanecer en sus puestos en las horas de almuerzo o cena.

Nº 17. — Primer párrafo: Para el racionamiento de los enfermos en asistencia en la enfermería del Servicio de Alcaidías, que por su estado necesitan una alimentación especial, se procederá en la siguiente forma:

17 inciso c) los médicos que atienden los servicios de la Sección Menores, Hogares y Asilo San Miguel, procederán en la misma forma, solicitando los alimentos necesarios al Jefe del Cuerpo Guardia Infantería, quien deberá proceder en forma análoga a lo establecido para el Servicio de Alcaidías.

Nº 21. — A los efectos del racionamiento del personal que efectúa servicios de guardias nocturnas en distintas dependencias se fijará a las mismas la siguiente asignación mensual:

a) Dirección del Interior (Delegaciones y Subdelegaciones) m$n. 90,00.— cada una;
b) Dirección de Seguridad; Dirección de Investigaciones y Dirección del Interior. m$n. 180.00.— cada una;
c) División Instrucción. m$n. 100.00.—;
d) División Sanidad, m$n. 100,00.—;
e) Dirección de Administración (Talleres Mecánicos y Garage), m$n. 100,00.—;
f) Dirección de Administración (Talleres y Almacenes), m$n. 60,00.—; y
g) Dirección de Comunicaciones, m$n. 180,00.—.

Nº 29. — Segundo párrafo: Estos balances serán firmados por el oficial encargado del servicio de racionamiento y visados por el jefe de la dependencia; los pertenecientes a los Cuerpos, Policía Montada; Policía de Tránsito y Cuerpo Guardia Infantería, llevarán además el "intervino" del Jefe de la División Cuerpos y el "visto bueno" del Director de Seguridad. El del Servicio de Alcaidías llevará el "visto bueno" del Director Judicial, y el del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Dirección Bomberos y Colonia de Vacaciones de la Policía Federal, llevarán el "visto bueno" del Subjefe de la Policía Federal.

Nº 30. — Segundo párrafo: En cuanto a la Dirección Bomberos; División Instrucción; Hospital Policial "Bartolomé Churruca" y Colonia de Vacaciones de la Policía Federal, deberán ser visados por el Subjefe de la Policía Federal.

Nº 31. — La Dirección de Administración, dispondrá periódicamente que los Jefes de las Secciones Racionamiento y Servicio de Veterinaria y Bromatología efectúen inspecciones en representación de la misma, a los efectos de comprobar el fiel cumplimiento de este reglamento la regular marcha del servicio y las calidades y condiciones de los elementos y víveres destinados a la preparación de las comidas, dando cuenta por nota del resultado de las mismas.

Nº 32. — Las dependencias a las que se provee carne en reses, medias reses, costillares y cuartos, exigirán en todas estas porciones el sellado y fechado respectivo, estampados por el Veterinario de la Policía Federal designado al efecto por la Dirección de Administración (Sección Veterinaria y Bromatología), consistentes en un escudo policial con la letra "P" en el centro y las cifras correspondientes al día de la fecha en que ha sido inspeccionada. Cuando la fecha corresponda entre los días 1 y 9, se colocará a la derecha del sello y en las restantes irá en medio de aquélla, es decir, entre ambos números. Ejemplo: "(P.3)" corresponderá al día 3 y "(1P3)" corresponderá al día 13. Las carnes en trozos o porciones menores a las más arriba mencionadas no irán selladas ni fechadas.

Nº 33. — Siempre que no mediare aviso de la Dirección de Administración (Sección Racionamiento o Sección Veterinaria y Bromatología), las carnes sin sellado ni fechado serán rechazadas cualesquiera sea la calidad y estado de conservación.

Cuando las carnes, no obstante llevar el sello de referencia, a juicio del encargado de recepción, no reúnan las condiciones de consumo necesarias, se dará inmediata intervención al veterinario que corresponda.

Nº 48. — El Jefe de la Policía Federal puede agregar como Anexos a este reglamento todas aquellas disposiciones que se consideren necesarias y que aclaren solamente el texto de sus precripciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

FIJASE CUPO DE EXPORTACION DE AJO COLORADO DE LA COSECHA 1953|54

RESOLUCION Nº 93. — Bs. As., 25 de enero de 1954.

VISTO el Expediente MICN. Nº 130.727|54, atento a lo informado por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores), y CONSIDERANDO: Que analizados los pronósticos de producción total de la cosecha 1953|54, se considera factible autorizar un cupo provisional de exportación de ajo, sin que ello afecte en modo alguno las necesidades internas; Que con ello se lograría atender la sostenida demanda de nuestro comercio exterior; Que con ello se cumple uno de los objetivos del IIº Plan Quinquenal enunciado en el Capítulo XVIII - G. 8; Por ello y atento a lo propuesto,

Los Ministros de Industria y Comercio y de Comercio Exterior, Resuelven:

1º — Fíjase en dos mil quinientas (2.500) toneladas el cupo provisional de exportación de "ajo colorado" correspondiente a la cosecha 1953|54, sin fecha de vencimiento.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al Ministerio de Comercio Exterior (Dirección General de Exportación e Importación) y al Ministerio de Industria y Comercio (Dirección General de Economía Comercial), y archívese.

Amundarain - Cafiero.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DECRETO Nº 3.535 Buenos Aires, 4 de marzo de 1953

VISTO el Expediente Nº 81.411|52 del registro del Ministerio de Educación, en el que la Universidad Nacional de Cuyo solicita el ordenamiento de su presupuesto para el año en curso, fijado por la Ley Nº 14.158, y CONSIDERANDO: Que es necesario proceder a la estructuración del presupuesto de la citada Universidad Nacional con arreglo a las más imperiosas necesidades de la misma; Que asimismo, procede prever en el presupuesto de la Universidad Nacional de referencia, las previsiones para cumplimentar las disposiciones de la Ley número 14.069 y Decretos Nros. 6.000 y 6.019 de fecha 25 de marzo de 1952; Que a tal fin dicha Universidad Nacional ha elevado el proyecto correspondiente, cuya aprobación se considera procedente; Que el proyecto referido determina un aumento en las erogaciones y en los recursos, con relación a las previsiones fijadas por la Ley Nº 14.158, necesarios para la atención de los servicios de funcionamiento y para el cumplimiento integral del plan de estudios; Que la marcha de la percepción del gravamen creado por la Ley Nº 13.343, permite estimar una mayor recaudación que la prevista por la Ley Nº 14.158 y, en consecuencia, posibilita el aumento precedente referido; Que los artículos 120º y 122º de la Ley Nº 12.961 y el 6º de la Ley Nº 14.158 autorizan al Poder Ejecutivo a introducir variantes como las enunciadas; Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado
de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el presupuesto para el año 1953 de la Universidad Nacional de Cuyo, fijado por la Ley Nº 14.158, en la forma determinada en planillas anexas, fijándose el monto en la suma de cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos diez pesos moneda nac. (m$n. 49.470.410), importe del que, conforme al detalle ordenado que figuran en planillas anexas, corresponden a:

	m$n.
Gastos en Personal	46.048.037
Otros Gastos	11.269.584
	57.317.621
A Deducir: Economías de inversión	7.847.211
Total:	49.470.410

La Universidad Nacional de Cuyo deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos, a fin de obtener efectivamente tales economías.

Art. 2º — Modifícase el Cálculo de Recursos para el año 1953 de la Universidad Nacional de Cuyo, fijado por la Ley Nº 14.158, en la forma determinada en planillas anexas, quedando fijado conforme al detalle de las mismas, en la suma de cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos diez pesos moneda nacional (m$n. 49.470.410).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, hágase saber oportunamente al H. Congreso de la Nación, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

TEISAIRE. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni
Alfredo Gómez Morales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

CATEGORIA	Modificaciones pte. Decreto	Total de modificaciones
a) Sueldos		3.914.420
b) Jornales		34.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		1.825.423
e) Aporte patronal		2.909.933
f) Varios		6.524.416
Subtotal Inciso 1º - Gastos en Personal:		15.211.992
A Deducir: Economías a realizar	— 4.600.000	— 4.600.000
Total Inciso 1º — Gastos en Personal:	4.600.000	19.811.992
Inciso 2º — Otros Gastos		
a) Gastos generales	1.488.498	1.488.498
b) Inversiones y reservas	839.721	839.721
c) Subsidios y subvenciones	1.450.000	1.450.000
d) Varios	250.000	250.000
Subtotal Inciso 2º — Otros Gastos:	4.028.219	4.028.219
A deducir: Economías a realizar	— 1.100.000	— 1.100.000
Total Inciso 2º — Otros Gastos:	5.128.219	5.128.219
Total:	9.728.219	24.940.211
A Deducir: Por economías de inversión	7.847.211	7.847.211
Total A:	1.881.008	17.093.000

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

PARTIDAS	Créd. anual
a) Sueldos	26.297.980
b) Jornales	221.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	5.703.732
e) Aporte patronal	4.575.325
f) Varios	9.250.000
Total Inciso 1º — Gastos en Personal:	46.048.037
Inciso 2º — Otros Gastos	
a) Gastos generales	4.844.823
b) Inversiones y reservas	3.523.761
c) Subsidios y subvenciones	2.035.000
d) Varios	866.000
Total Inciso 2º — Otros Gastos:	11.269.584
Total:	57.317.621
A Deducir: Por economías de inversión	7.847.211
Total A:	49.470.410

CALCULO DE RECURSOS

CONCEPTO	Estimación Ley 14.158	Modificaciones 1953	Estimación definitiva
Universidad Nacional de Cuyo	35.377.410	14.093.000	49.470.410
I Fondos Ley 13.343	33.498.094	13.430.000	46.928.094
II Contribución del Gob. Nacional	282.500	——	282.500
III Aporte del Fondo Nac. de la Energía	83.420	——	83.420
IV Otros recursos	1.513.396	663.000	2.176.396
Total Cálculo de Recursos:	35.377.410	14.093.000	49.470.410

CALCULO DE RECURSOS

CONCEPTO	Importe anual
Universidad Nacional de Cuyo	49.470.410
I Fondos Ley 13.343	46.928.094
II Contribución del Gobierno Nacional	282.500
III Aporte del Fondo Nacional de la Energía	83.420
IV Otros recursos	2.176.396
Total Cálculo de Recursos:	49.470.410

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

SECUNDARIO

24.034—22|12|53. — Modifícase a partir de la iniciación del curso escolar de 1953, la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), en la forma que en cada caso se expresa: Celia Ortiz de Montoya (L. C. 5.357.849), titular de 3 horas de Introducción a los Estudios Filosóficos en 1er. año del Profesorado en Pedagogía y Filosofía, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Introducción a la Filosofía y Lectura de Autores en 1er. año del Profesorado en Filosofía y Pedagogía; Juan Carlos Miguel Calvoso (M. 2.024.417), interino por Decreto del Poder Ejecutivo de 3 horas de Psicología 1ª parte, en 1er. año del Profesorado en Pedagogía y Filosofía, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio con el mismo carácter, con 6 horas de Psicología 1ª parte y Trabajos Prácticos en 1er. año del Profesorado en Filosofía y Pedagogía; Hiram Zamboni (M. 2.037.294), interino por Decreto del Poder Ejecutivo de 3 horas de Lógica y Epistemología en 1er. año del Profesorado en Pedagogía y Filosofía, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con igual carácter, con 3 horas de Lógica en 1er. año del Profesorado en Filosofía y Pedagogía; Antonio Rubén Turi (M. 1.973.645), interino por Decreto del Poder Ejecutivo de 4 horas de Lengua Castellana en 1er. año del Profesorado en Castellano y Literatura, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con igual carácter, con 5 horas de Lengua Castellana 1ª parte en 1er. año del Profesorado en Castellano, Literatura, Latín y Cultura Ciudadana; Alicia Susana Gericke (L. C. Nº 5.358.650), titular de 4 horas de Lengua Castellana 1ª parte, del Profesorado en Castellano y Literatura, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de igual asignatura en 1er. año del Profesorado en Castellano, Literatura, Latín y Cultura Ciudadana; Francisco Pingsdorf (M. 2.013.951), titular de 2 horas de Geografía Matemática en 1er. año del Profesorado en Geografía, de 6 horas de Trigonometría Rectilínea y Esférica en 1er. año del Profesorado en Matemáticas, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Geografía Matemática en 1er. año del Profesorado en Geografía y Cultura Ciudadana, con 4 horas de Trigonometría Rectilínea y Esférica y Trabajos Prácticos en 1er. año del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía y con 1 hora de Geometría Analítica 2º Curso, en 3er. año del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía; José Adam Blanda (M. 2.016.568), titular de 6 horas de Geometría Métrica en 1er. año del Profesorado en Matemáticas, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Geometría Métrica y Trabajos Prácticos en 1er. año del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía; y, Luisa Albertina García (L.C. 2.068.762), titular de 4 horas de Historia de Egipto y Oriente y Trabajos Prácticos en 1er. año del Profesorado de Historia, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia Antigua del Cercano Oriente, en 1er. año del Profesorado en Historia y Cultura Ciudadana.

25.572—31|12|53. — Nómbrase a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar de 1954, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de **Ayudante Mayor** (Preceptora) para el Jardín de Infantes en el turno de la tarde, a Susana Esther Hernández (C.I. 3.958.549, Pol. de la Cap. Fed.).

25.750—31|12|53. — Exonérase a Héctor Valentín Lucashevich (M. 4.214.408) del cargo de Profesor (23 horas semanales) de la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires).

UNIVERSITARIO

Nombramientos

25.567—31|12|53. — En la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín", anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesora titular de "Idioma Nacional", 3 horas semanales, a la Profesora Normal en Letras Carmen Pérez Junquera (L. C. 899.775).

25.568—31|12|53. — En la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de la cátedra de "Arquitectura IV", al Arquitecto Mario Julio Andrés Solari Viglieno (Matríc. número 2.194.759).

25.569—31|12|53. — En la Escuela Industrial Superior de la Nación "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Fisiología del Trabajo e Higiene Industrial" 4 horas semanales, al doctor en Ciencias Médicas Alberto Vacchina (M. 2.174.934).

25.561—31|12|53. — En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad de Buenos Aires, profesor titular de la cátedra de "Introducción al Derecho" al doctor en Jurisprudencia Enrique Roberto Aftalion (M. 199.147).

25.562—31|12|53. — En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Profesor titular de la cátedra de "Sociología" al doctor Rodolfo José Ramón Moisés Tecera Del Franco (M. 2.794.678).

25.563—31|12|53. — En la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas dependiente de la Universidad Nacional de Eva Perón, Profesor Titular de la Cátedra de "Mecánica de los suelos y Fundaciones" al Ingeniero Arnoldo José Luis Bolognesi (M. 128.512).

25.564—31|12|53. — En la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Titular de la cátedra de "Física" al doctor Pablo Adolfo Verdier (M. 698.562).

25.565—31|12|53. — En la Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Teoría y Solfeo", 1 cátedra, a Héctor Alberto Iglesias Villoud (M. 120.106).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Concédese personería jurídica

305—12|1|54. — A la Asociación de Abogados de la Capital Federal, constituída en esta Capital el 7|10|53, y apruébase su estatuto.

631—18|1|54. — A la Asociación Cultural Siria, constituída en esta Capital el 29|6|43, y apruébase su estatuto.

782—20|1|54. — A la Asociación Auto Moto Club Comodoro Rivadavia, constituída en esta Gobernación Militar, el 28|2|52, y apruébase su estatuto.

783—20|1|54. — A la Asociación Cámara Argentina de Pesca de Altura constituída en esta Capital el 22|7|52, y apruébase su estatuto.

785—20|1|54. — A la Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil, constituída en esta Capital con la denominación de Asociación de Talleres Electrotécnicos del Automóvil, el 25|1|47 y apruébase su estatuto.

786—20|1|54. — A la Asociación Club Atlético Lamarque, constituída en el pueblo de Lamarque, departamento de Avellaneda, Territorio N. de Río Negro, el 26|10|19, y apruébase su estatuto.

909—25|1|54. — A la Asociación de Fomento y Biblioteca Popular Emilio Castro, constituída en esta Capital con el nombre de Sociedad de Fomento de Vélez Sársfield Emilio Castro, el 14|6|25, y apruébase su estatuto.

1.004—25|1|54. — A la Asociación Boedo Billar Club, constituída en esta Capital el 14|5|50, y apruébase su estatuto.

Autorízase funcionamiento

461—14|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Establecimiento Frutivinícola Ingeniero Humberto Canale Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 3|3|53, y apruébase su estatuto.

560—14|1|54. — Como Sociedad Cooperativa, a la Sociedad Cooperativa de Productos Alimenticios, Coronel Belisle Limitada constituída en Coronel Belisle, Territorio N. de Río Negro, el 17|5|53, y apruébase su estatuto.

561—15|1|54. — Como Sociedad Anónima a la Sociedad Estela Establecimientos Textiles Latinoamericanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 2|4|53, y apruébase su estatuto.

562—15|1|54. — Como Sociedad Cooperativa, a la Sociedad Cooperativa Juan Perón Limitada de la Regional de la Confederación General del Trabajo en Posadas, constituída en Posadas, Territorio N. de Misiones, el 27|6|53, y apruébase su estatuto.

563—15|1|54. — Como Sociedad Cooperativa, a la Sociedad Productores de Frutas Argentinas, Cooperativa de Consumo y Previsión Ltda., constituída en esta Capital con la denominación de Cooperativa Productores de Frutas Argentinas Ltda., el 15|7|53, y apruébase su estatuto.

626—18|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Laferrere Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima, constituída en esta Capital con el nombre de Laferrere, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima, el 20|5|53, y apruébase su estatuto.

627—18|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Icrilu Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial y de Mandatos, constituída en esta Capital con la denominación de Icrilu Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, el 12|6|53, y apruébase su estatuto.

628—18|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Frascoplast Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 17|8|53, y apruébase su estatuto.

630—18|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad San Marcos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 25|8|53, y apruébase su estatuto.

681—19|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Rutam Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, constituída en Avellaneda, Prov. de Bs. As., el 24|2|53, y apruébase su estatuto.

682—19|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Santa Elena, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 28|8|53, y apruébase su estatuto.

683—19|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Ciudad Química San Nicolás, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 19|11|52, y apruébase su estatuto.

684—19|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Balto Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 24|10|53 y apruébase su estatuto.

685—19|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Arenera La Platense, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima constituída en esta Capital el 11|6|53 y apruébase su estatuto.

776—20|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Vargas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 6|7|53 y apruébase su estatuto.

DECRETOS

777—20|1|54. — Como Sociedad Anónima, a la Sociedad Las Cañas Agrícola Ganadera e Inmobiliaria S.A., constituída en esta Capital el 14|10|53, y apruébase su estatuto.

838—21|1|54. — Como S.A. a la Sociedad C.A.P.I S.A. Industrial Comercial Financiera, constituída en esta Capital, con la denominación de Cía. Argentina de Papeles Industrializados, S.A. Industrial Comercial Financiera, el 21|10|53, y apruébase su estatuto.

839—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Carpet House S.A. Industrial Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 20|8|53, y apruébase su estatuto.

840—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Catali S.A. Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 21|10|53, y apruébase su estatuto.

841—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Hirsch, S.A. Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 9|10|53 y apruébase su estatuto.

842—21|1|54. — Como S.A. a la Sociedad César Ferrero S.A. Industrial y Comercial (La Casa del Freno Hidráulico), constituída en esta Capital el 12|2|53, y apruébase su estatuto.

843—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Rumipal S.A. Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 15|7|53, apruébase su estatuto.

844—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Emalfi S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 28|10|53, y apruébase su estatuto.

845—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones S.A., constituída en esta Capital con la denominación de Sadec Sociedad Argentina de Electrónica y Comunicaciones S. A., el 15|10|53, apruébase su estatuto.

846—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Scossiroli Ltda. S.A. Inmobiliaria Agrícola y Ganadera, constituída en esta Capital el 25|9|53, y apruébase su estatuto.

847—21|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Amelcom S.A., Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 19|6|53, con la denominación de Amelcom S.A. Industrial y Comercial, y apruébase su estatuto.

988—25|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Valerio y Federico Trotz S.A. Textil, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 20|11|53, y apruébase su estatuto.

989—25|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Ricade S.A. Inmobiliaria Industrial y Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de Ricade S.A. Inmobiliaria y Comercial el 24|9|53, y apruébase su estatuto.

990—25|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Porcel S.A. Inmobiliaria Financiera Industrial Comercial, constituída en esta Capital, con la denominación de Porcel S.A. Inmobiliaria Financiera Productora Comercial, el 8|5|53, y apruébase su estatuto.

991—25|1|54 — Como S.A., a la Sociedad Compañía Holando Argentina de Maquinaria Rural S.A. Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 4|8|53, y apruébase su estatuto.

992—25|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Argenbel S.A. Pesquera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Argenbel S.A. Pesquera, Industrial, Comercial, el ?3|5|53, y apruébase su estatuto.

1.001—25|1|54. — Como S.A., a la Sociedad C.A.F.E.C.S.A. Compañía Argentina Fabricación Elementos de la Construcción S.A. Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de Compañía Argentina Fabricación Elementos de la Construcción S.A., el 18|8|52, y apruébase su estatuto.

1.002—25|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Gilera Argentina S.A. Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 22|10|53, y apruébase su estatuto.

925—22|1|54. — Como S.A. a la Sociedad Segura S.A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria de Importación y Exportación, constituída en esta Capital el 20|7|53, y apruébase su estatuto.

926—22|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Bossart Ltda. S.A. Comercial Industrial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Bossart Ltda. S.A. Comercial e Industrial el 9|10|53, y apruébase su estatuto.

927—22|1|54. — Como S.A., a la Sociedad V. Zamolo y Compañía S.A., Constructora, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 6|5|53, y apruébase su estatuto.

928—22|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Strata, S.A. Industrial Comercial y Técnica, constituída en esta Capital el 8|10|53, y apruébase su estatuto.

929—22|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Cebel S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 30|10|53, y apruébase su estatuto.

930—22|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Rodolfo C. Briozzo S.A. de Automotores, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital, el 12|8|53, y apruébase su estatuto.

931—22|1|54. — Como S.A., a la Sociedad Depayne, S.A. Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 15|7|53, y apruébase su estatuto.

Ministerio de Salud Pública

526—15|1|54. — Autorízase un nuevo contrato de arrendamiento comprensivo de las locaciones de las fincas sitas en calle Domínguez 849|57 y 861 de la ciudad de Avellaneda, Prop. de Bs. As., mediante el alquiler mensual de $ 2.500, por el término de 3 años con opción hasta 3 años más, a Alfredo V. Tetamanti.

916—22|1|54. — Apruébase la contratación directa, para la adquisición de máquinas de escribir y de contabilidad necesarias a la Dirección General de Administración, por la suma de pesos 20.648,69. — Expte. 86.565|53.

Movimiento de Personal

657—18|1|54. — Declárase cesante, al Auxiliar Mayor, Jorge Marcos Mauran. M. O. 353.429.

917—22|1|54. — Acordar licencia, por el término de 3 meses a partir del 10|1|54, con goce íntegro de haberes, para realizar estudios de perfeccionamiento técnico en París, Francia, al odontólogo, Dr. Mario César Ameghino.

735 — 20|1|54. — Conceder licencia con goce íntegro de haberes, desde el 1|1|54 hasta el 31|3|54, al Dr. Julio César Abitabile para trasladarse a Alemania.

Renuncias

658—18|1|54. — Del Oficial 4, Ingeniero D. Haroldo Federico Schulthess, Matrícula 3.240.054.

737—20|1|54. — Del Auxiliar 4, Emilio Marcos Huergo, M. 786.972. Auxiliar 8, Luis María Ramón Villalba, Matrícula 7.478.869, Jorge Orlando Bortagaray, Matrícula 4.022.338, Ayudante Mayor, Nélida Evelia Arce, L. C. 2.305.403, Jorge Edmundo Fernández Fortuny, Matrícula 1.808.795, María del Carmen Rubinos, L. C. 9.798.100, Susana Dominga Lidia Marqueta de Albertelli, L. Cívica 4.065.122, Héctor Ordóñez Ferreyra, Matrícula 2.729.735, Tomás Alberto Cerruti, M. 615.052, Ayudante Mayor, Nicolás Esparto, M. 3.325.133.

736—20|1|54. — Del Oficial 7, Armando Francisco Scarano, M. O. 421.395, Oficial 9, Juan Armando Fernández, Matrícula 3.623.516. Auxiliar 6, Vicente Tangreti, M. 3.235.351. Ayudante Mayor, Juan Alberto Bonet, M. 603.877, Enriqueta Arasceli Muñoz, L. C. 0.651.453, Aníbal Oscar Bourimborde, M. 1.099.026, Carmen Rosa Torino, L. C. 9.482.314, Ernesto Ciríaco Carnevale; M. 666.229, Francisco Xavier Elías Eizayaga, Matrícula 1.728.926, Rodolfo Antony, Matrícula 2.418.782, Mario Juan Torcuato Frigerio, M. 2.104.524, Luis Lázaro Zelaschi, Matrícula 4.501.334. Ayudante Mayor, Nora Felicitas Ferrari, L. C. 0.095.296, Auxiliar 8, Juan Bautista Giovanelli, Matrícula 603.873.

LICITACIONES APROBADAS

Privadas

532—15|1|54. — Para la adquisición de alimentos y combustibles necesarios al Preventorio Infantil Nro. 4 en Icaño (Catamarca), durante el primer semestre del año 1954, por la suma de pesos 93.400 —. Expte. 107.603|53.

531—15|1|54. — Para adquirir alimentos y combustibles necesarios al Preventorio Infantil Nro. 10, en Languineo (Chubut), durante el primer semestre del año 1954, por la suma total de pesos 77.585, Expte. 109.979|53.

530—15|1|54. — Para adquirir alimentos y combustibles necesarios a la Escuela Hogar Nro. 8 en Telén (Eva Perón), durante el primer semestre del año 1954, por la suma de $ 69.600. — Expte. número 110.987|53.

Públicas

969—25|1|54. — Nro. 24|54 con el objeto de contratar la adquisición de artículos generales destinados a la Dirección N. de Investigaciones Demológicas, por la suma total de $ 23.593,94, Exp. número 51.063|53.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

LICITACION PUBLICA Nº 1|54
Expte. Nº 78.329|53

Llámase a licitación pública para el día (3) tres del mes de marzo del corriente año a las (10) diez horas, para contratar la provisión de (80) ochenta uniformes para ordenanzas, de media estación, compuestos de saco y pantalón; color gris o pizarra; (98) noventa y ocho sobretodos color gris oscuro y (25) veinticinco mamelucos de trabajo color gris pizarra o gris. — Toda propuesta debe ser acompañada de la garantía que establece el pliego de condiciones (1 % del importe total de la propuesta. — Para retirar pliego de condiciones y solicitar mayores datos, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, Entre Ríos 753 (ex Rawson) San Juan. — Ing. Fabriciano Palmero, a cargo de la presidencia.

e.9|2-Nº L-679-v.22|2|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]|54, para el día 22 de febrero próximo a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de muebles y artefactos eléctricos, con destino a dependencias de este Ministerio y Poder Judicial. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º piso, Of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.9|2-Nº L-675-v.15|2|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 227
(2 llamado)
Expte. E-36.340|53

Llámase a Licitación Pública Nº 327 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: Un grupo electrógeno móvil, accionado por motor "Diesel", acoplado a generador de excitación "Compound", corriente continua 440 volts, con divisor de tensión para obtener 220 Volts, 50 H. P., útiles. — Todo el grupo electrógeno montado sobre base metálica y, fácilmente transportable. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, febrero 3 de 1954. — El Director de Administración.

e.9|2-Nº L-670-v.11|2|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 105.772|53

Llámase a Licitación Pública número 117|54, para el día 19 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del Epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Las necesidades se refieren a: Tablas de pino paraná, hilo para plantillar, clavos, cinta de hilera, etcétera. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.9|2-Nº L-672-v.15|2|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 46-P|54

Nº 46-P|54, 22|2|54 a las 10. Por provisión de papeles carbónicos y rollos para máquina Burroughs. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.9|2-Nº L-688-v.15|2|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 233|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de locales para negocios de mercado, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1954, a las 10,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-680-v.15|2|54

Expediente Nº 246|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de local para negocio de despensa, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1954, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-681-v.15|2|54

Expediente Nº 241|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local para negocio de mercado a elección, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1954, a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-682-v.15|2|54

Expediente Nº 245|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado a panadería-confitería, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1954, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-683-v.15|2|54

Expediente Nº 268|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado a negocio de despensa, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1954, a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-684-v.15|2|54

Expediente Nº 270|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado a carnicería, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1954, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-685-v.15|2|54

Expediente Nº 254|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de locales para negocios de mercado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1954, a las 11,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-686-v.15|2|54

Expediente Nº 10.145|53

Llámase a licitación pública para la provisión de agujas para máquinas de coser.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954, a las 11,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-687-v.11|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

Exp. Nº 132.015|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 19 de febrero de 1954, a las 10 horas, para impresiones en general.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.9|2-Nº L-671-v.15|2|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

Nº 267 (16|2|54, a las 8 horas): Maderas.

Nº 268 (16|2|54, a las 9 horas): Palmas negras creosotadas.

Nº 269 (22|2|54, a las 8 horas): Puertas y ventanas de madera.

Nº 270 (16|2|54), a las 11 horas): Pintado de viviendas prefabricadas.

Nº 271 (22|2|54, a las 11 horas): Grupos electrógenos y sus repuestos.

Nº 272 (22|2|54, a las 9 horas): Puertas y ventanas de madera.

Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.9|2-Nº L-669-v.15|2|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Febrero 23, a las 9 hs. (Pliego 2507): Uniformes y ropas en general.

Febrero 23, a las 12.— hs. (Pliego Nº 2509): Zapatos, botines, galochas, borceguíes, botas, etc.

Febrero 25, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.510): Ropa impermeable y de cuero.

Febrero 26, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.511): Uniformes para obreros y ropa en general.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|2-Nº L-675-v.22|2|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación por adquisiciones y contrataciones siguientes: Febrero 24 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.500): Ventiladores de pie y paleta para techo. — Febrero 16 a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.501): Transporte de cilindros desde Puerto Bs. Aires hasta Ptas. Dist. Gran Bs. Aires. — Febrero 24, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.503): Guantes de cuero. — Febrero 22, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 2.504): Filtros rotativos continuos. — Febrero 25, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.505) Instalaciones complementarias para torres lavadoras de naftalina. — Febrero 23, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.506) Manguera de lino y accesorios. — Febrero 23 a las 11,00 horas. — (Pliego Nº 2.508): Guardapolvos, delantales, ambos y sacos. — Febrero 26, a las 11,00 hs. (Pliego Número 2.512): Repuestos para válvulas WKM. — Febrero 26, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.513): Repuestos para motores Deutz.

Retirar pliegos, en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|2-Nº L-677-v.15|2|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública

Carrozado ambulancia. — Expediente: 32.507|1952 - 12|3|54, a las 10,15. Charcas 1840.

e.9|2-Nº L-674-v.11|2|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|54
Expte. Nº 15.197|954.

Llámase a licitación pública para el día 19 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la provisión y colocación de ciento sesenta y cinco (165) metros cuadrados de pisos de goma, con destino a la Dirección General de Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.9|2-Nº L-678-v.15|2|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 51|54 para el día 19 de febrero de 1954, a las 10,20 horas, para la provisión de: Caño de goma, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.9|2-Nº L-673-v.15|2|54

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero del corriente, a las 14 horas, para la provisión de trajes uniformes y gorras para el personal de servicio. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, pta. baja. — Carlos E. Giachero.

e.8|2-Nº L-663-v.19|2|54

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 3 de marzo próximo a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de 30.000 metros de gabardina, 10.000 metros de paño, lienzo, entretela de hilo, franela, percalina gris, crinolina, chapas para gorra, viseras para gorra, barbijos, cartones para armado, escarapelas, botones, tafiletes, broches para pantalón, hebillas, cordones para breechs con terminales, botones dorados, etc., elementos destinados a la confección de uniformes destinados al uso de la Policía de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º Piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.5|2-Nº L-630-v.18|2|54

POLICIA FEDERAL
VENTA AUTOMOTORES
(Decreto Nº 10.899|953)
LICITACION PUBLICA Nº 6
Lotes Nros. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Fíjase el día 26 del mes de febrero del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 6, venta automotores de esta Policía Federal, lotes Nros. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, comprendiendo los renglones Nº 205 al 289 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el local sito en la calle Wenceslao Villafañe número 18, donde podrán ser probados, los días lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano número 1549, piso 4º — Buenos Aires, enero 29 de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.5|2-Nº L-634-v.18|2|54

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA
LICITACION PUBLICA Nº 1
Expte. Nº 117-S-1954

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1954 a las 10 horas, a efectos de la adquisición de piedra para hormigones. La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán adquirir en el Ministerio de Economía, calle Avenida 9 de Julio Nº 416, todos los días hábiles de 7 a 12 horas en la suma de diez pesos moneda nacional (pesos 10.— m|n.).

e.5|2-Nº L-640-v.19|2|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|54, para el día 15 de febrero a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de útiles para oficina con destino a las distintas dependencias de este Ministerio y Poder Judicial. — Pliegos e informes Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º piso, oficina 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.4|2-Nº L-606-v.10|2|54

Ministerio de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras
LICITACION PUBLICA Nº 15
Actuación 31.072|953

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cinco días hábiles a partir del 4|2|954, para resolver con destino a: Departamento de Automotores, Reparación de automóvil Dodge, modelo 1946.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, calle Charcas Nº 1670, 2do. piso, Capital, todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de febrero de 1954, a las 11 horas, en la División (Compras) del Ministerio de Educación de la Nación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, de 1954. — Juan Lombardi, Director General de Administración.

e.4|2-Nº L-599-v.10|2|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. 0 45169|53
Licitación Pública Nº 236

Llámase a Licitación Pública Nº 236, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de febrero de 1954, a las 9 horas, (Ley 13064 - Ajuste Alzado), por la ejecución de los siguientes trabajos:

Armado de galpones, albañilería, carpintería de madera, etc., etc., en los terrenos ubicados en las adyacencias de la Escuela Fábrica Nº 136 sita en la calle Lope de Vega Nº 2150, Capital Federal.

Para más detalles, consultar planos, pliegos y especificaciones técnicas, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires enero 22 de 1954. — El Director de Administración.

e.29|1-Nº L-503-v.11|2|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. E-43.364|53

Llámase a Licitación Pública Nº 237, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de marzo de 1954, a las 9 horas, por los trabajos de reinstalación eléctrica y fuerza motriz, mediante el sistema de "ajuste alzado" por la Ley Nº 13.064, de Obras Públicas de la Nación, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 131, ubicada en la calle Teodoro García esq. Av. Forest, Capital Federal. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, febrero 1º de 1954. — El Director de Administración.

e.8|2-Nº L-650-v.19|2|54

LCITACION PUBLICA Nº 200
(2º llamado)
Expte.: E-33.714|53

Llámase a Licitación Pública Nº 200 (2º llamado), para el día 26 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la construcción y colocación de una chimenea de humo, de acuerdo a la reglamentación municipal, mediante el sistema de "ajuste alzado" por la Ley Nº 13.064, de Obras Públicas de la Nación; trabajos estos a efectuarse en la Escuela Fábrica Nº 135 dependiente de esta Comisión Nacional, sita en la Avenida Coronel Roca número 1549, Capital Federal. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Director de Administración.

e.5|2-Nº L-629-v.18|2|54

División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 17 de febrero de 1954, a las 11 horas, para resolver, con destino a la Escuela Profesional de Mujeres "Eva Perón" de San Juan, la adquisición de: Muebles, escudo, artefactos eléctricos, tijeras, mapas, láminas, modelos para dibujo, elementos de educación física, piano, etc., (mercaderías a entregar en los depósitos de la División Almacenes). — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.5|2-Nº L-632-v.11|2|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 13, para el día 15 de febrero de 1954, a las 11 horas, para resolver con destino a: Departamento de Automotores, Dirección General de Personal, al Servicio de Reparación de un automóvil Dodge. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.3|2-Nº L-598-v.9|2|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 115.918|53

Llámase a Licitación Pública Nº 110 de 1954, para el día 17 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: camionetas tipo "Pick-up".

Buenos Aires, Enero 27 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|1-Nº L-424-v.9|2|54

Expediente Nº 115.935|53

Llámase a Licitación Pública número 114|54, para el día 16 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1954.

—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Las necesidades se refieren a: botones, bombas, camisetas, calzoncillos, medias, brin de algodón, conos y carreteles de hilo para coser, etc. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1954. — El Director Gral de Administración.

e.4|2-Nº L-628-v.10|2|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expediente Nº 101.352|53

Llámase a Licitación Pública Nº 113|54, para el día 15 del mes de febrero de 1954 a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Administración Zonal de Misiones en Posadas (Hospital "Juan Perón", de Posadas), y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en San Martín 118, Posadas, Misiones.

Las necesidades se refieren a: artículos generales.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.3|2-Nº L-592-v.9|2|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6|954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Postes, Crucetas y Maderas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 22 de febrero de 1954, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, febrero 1º de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º|2-Nº L-545-v.12|2|54

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 207-P|53

Nº 207-P 54. Día 25 2 54, a las 10: Por el alquiler de un local, en el radio Gran Buenos Aires, incluído Capital Federal, con una superficie cubierta mínima de siete mil metros cuadrados.

Pliego de condiciones, informes, entregas y aperturas de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|1-Nº L-330-v.9|2|54

Licitación Pública Nº 52-P|54

Nº 52-P 54. 8|3|54, a las 9. Por la construcción del "Edificio República" a erigirse en la Avda. Corrientes esq. Maipú, Capital Federal. Valor estimado pesos 52.612.000 m|n. Pliego de condiciones pesos 500.— m|n., cuyo pago previo deberá efectuarse en nuestra Tesorería, Defensa 143, Piso 5º de 8 a 12 hs.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-460-v.17|2|54

Licitación Pública Nº 205-P|53

Nº 205-P|53. 19|2|54, a las 9.30. Por el alquiler de un edificio, en el radio Gran Buenos Aires, incluída la Capital Federal, con una superficie mínima de cuatro mil metros cuadrados, destinado a Talleres Mecánicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-462-v.10|2|54

Licitación Pública Nº 51-P|54

Nº 51-P|54, 19|2|54 a las 11. Por provisión de pinzas varias.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.8|2-Nº L-662-v.12|2|54

Licitación Pública Nº 54-P|54

Nº 54-P|54, 22|2|54 a las 9. Por adquisición de clavijas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.8|2-Nº L-655-v.12|2|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 4.084|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de quioscos para negocio a elección, Barrio Presidente Perón.

La Apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-609-v.10|2|54

Expte. Nº 236|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de local p|negocio a elección, "Ciudad Evita", Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1954 a las 10, horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|2-Nº L-664-v.12|2|54

Expte. Nº 748|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.8|2-Nº L-665-v.19|2|54

Expte. Nº 736|54

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de máquinas de lavar, secar, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954 a las 9,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|2-Nº L-666-v.10|2|54

Expte. Nº 7.337|53

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para pegar botones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|2-Nº L-667-v.10|2|54

Expte. Nº 7.892|53

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de una instalación de aspiración de gases tóxicos y ácidos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 13,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|2-Nº L-668-v.10|2|54

Expte. Nº 4.315|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado a Cine-Teatro en el Barrio Presidente Perón, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 10,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-610-v.10|2|54

Expte. Nº 4.032|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado al negocio de almacén, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-611-v.10|2|54

Expte. Nº 203|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado a farmacia, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-612-v.10|2|54

Expte. Nº 211|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado a mercado, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-613-v.10|2|54

Expte. Nº 223|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local para negocio a elección, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-614-v.10|2|54

Expte. Nº 225|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local destinado a negocio de farmacia, Ciudad Evita, Partido de Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1954 a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-615-v.10|2|54

Expte. Nº 749|54

Llámase a licitación pública para la provisión de capas, pantalones, trajes impermeables, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-616-v.17|2|54

Expte. Nº 9.530|53.

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, guardapolvos, sobretodos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1954 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-617-v.17|2|54

(Expediente Nº 647-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-583-v.16|2|54

(Expediente Nº 762-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de combinaciones de invierno para niñas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1954, a las 10,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-584-v.16|2|54

(Expediente Nº 1356-52)

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un negocio de zapatería, zapatillería y composturas. — Barrio Justicialista — Ezeiza, Pcia. Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 12 15 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-585-v.9|2|54

(Expediente Nº 13.734-52)

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de la confitería, churrasquería, restaurante y bar de la pileta nº 1 del Balneario Popular "17 de Octubre', de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 12 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-586-v.9|2|54

(Expediente Nº 4.360-53)

Llámase a licitación pública para la contratación de un local destinado a Cine-Teatro, Barrio Justicialista, Ezeiza, Pcia. Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 11 45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-587-v.9|2|54

(Expediente Nº 1.350-52)

Llámase a licitación pública para la concesión del local destinado a la explotación de restaurante y bar, Barrio Justicialista, Ezeiza, Pcia. Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 11,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-588-v.9|2|54

(Expediente Nº 1.357-52)

Llámase a licitación pública para la concesión de un negocio a elección, Local nº 8, Barrio Justicialista, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 12,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-589-v.9|2|54

(Expediente Nº 1.361-52)

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un negocio de confitería y salón de espectáculos, Barrio Justicialista, Ezeiza, Pcia. Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-590-v.9|2|54

(Expediente Nº 648-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de trajes impermeables.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 10,55 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|2-Nº L-591-v.9|2|54

Expediente Nº 622-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para embalar ,tipo "Kraft".

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de Febrero de 1954 a las 10.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|2-Nº L-635-v.9|2|54

Expediente Nº 605-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel fotográfico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de Febrero de 1954 a las 10.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|2-Nº L-636-v.9|2|54

Expediente Nº 631-54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas y elementos para uso de taller electromecánico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de Febrero de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|2-Nº L-637-v.9|2|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.287|53

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para la adquisición de formularios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de febrero de 1954 a las 8 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.5|2-Nº L-633-v.11|2|54

Expte. 250.899|53

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la adquisición y grabación de fichas metálicas para máquina 'Adrema" modelo IIIr.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de febrero del año 1954 a las 9 hs. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.8|2-Nº L-651-v.12|2|54

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para la provisión de harina refinada de maíz y|o de trigo (fécula).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas dirigirse a la oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 200.— e.27|1-Nº 4.610-v.9|2|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 1.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 53-P, para la adquisición de cinta de tela y goma, de acuerdo con el pliego de condiciones y características técnicas, que se entregarán a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración. Int.

e.29|1-Nº L-489-v.11|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P, para la adquisición de útiles de escritorio, lámparas incandescentes, tubos fluorescentes, hilo para coser bolsas y artículos de menaje para reposición de stock, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 19 de febrero de 1954, a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.29|1-Nº L-490-v.11|2|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de febrero del cte. año, en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de lunes a viernes, de 13 a 16,30 horas.

e.3|2-Nº L-581-v.16|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 450, para construir el emisario I de los desagües pluviales del Barrio "17 de Octubre" (Av. General Paz Km. 22,5 esq. Autopista de Acceso al Aeropuerto, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As.). Presupuesto oficial m$n. 1.000.000. — Apertura 22 de febrero de 1954 a las 16, en la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Cap. Fed., donde se suministran informes y pliegos, previo pago en Av. San Juan 250 de m$n. 150 por las cláusulas particulares y m$n. 20.— por el pliego general. (B. H. 11).

e.8|2-Nº L-645-v.19|2|54

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de cedro paraguayo aserrado. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1954, a las 16,30 en la Gerencia de Administración 25 de Mayo 245. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. — (B. H. 12).

e.8|2-Nº L-646-v.19|2|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 tubos fluorescentes de 40 watts. Apertura el 15 de febrero de 1954 a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326 2º subsuelo, local 714, Capital. (BN. 17).

e.3|2-Nº L-593-v.9|2|54

Llámase a licitación pública para proveer cajones de madera para embalar.

Alternativa: Cajas de cartón extra grueso, madera terciada o Hard-Board.

La apertura se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las quince horas, en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. — (BN. 19).

e.3|2-Nº L-580-v.9|2|54

Prorrógase hasta el 15 de febrero próximo a las 15 horas la fecha de apertura de la licitación pública para la construcción de una casa de peones y un galpón en la colonia "Rincón del Gena", que anteriormente se había fijado para el 25 de enero de 1954. Apertura el 15 de febrero próximo a las 15 horas en la sucursal Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Pliegos e informes en dicha sucursal y en la Gerencia de Colonización, Santa Fe 4156, Departamento de Ingeniería, piso 3º, Capital Federal (B. N. 18).

e.8|2-Nº L-644-v.12|2|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 30.008|54

Llámase a Licitación Pública Nº 7, día 16 de febrero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de papel Kraft de 50 grs., en bobinas de 60, 40 y 20 ctms.; de 40 grs. en hojas de 120 por 85 ctms. y piolín de cáñamo e hilos de algodón y sisal.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, febrero 4 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.4|2-Nº L-601-v.10|2|54

Expediente Nº 24.470|53

Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 16 de febrero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de porta bolsas de hierro, y bolsas de cartón para las mismas, según modelo.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.4|2-Nº L-602-v.10|2|54

Expediente Nº 30.007|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9, el día 16 de febrero de 1954, a las 17 horas para la provisión de talonarios "Libreta Control de Venta".

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.4|1-N L-627-v.10|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 11 de febrero de 1954, a las 11 horas, para la contratación de un servicio mensual de rasqueteo y encerado de pisos y limpieza diaria, a efectuarse durante el año 1954.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — René J. Giuliano, Director General de Administración.

e.3|2-Nº L-595-v.9|2|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ENDE

Licitaciones Públicas

11|2|54 — Tapones, elevadores, llaves y afines (6085) a las 8 hs.

11|2|54 — Juegos elásticos para locomotoras (6141) a las 10.30 hs.

11|2|54 — Roperos metálicos (6161) a las 11.30 hs.

12|2|54 — Varillas para soldadura autógena (6086) a las 8 hs.

12|2|54 — Material aislante (6088) a las 8.30 hs.

12|2|54 — Válvulas de seguridad (6135) a las 9.30 hs.

12|2|54 — Válvulas (6143) a las 10 horas.

12|2|54 — Anclas (6255) a las 13 hs.

12|2|54 — Reparación camión REO (6166) a las 12 hs.

12|2|54 — Caños y accesorios (6166) a las 11.30 hs.

12|2|54 — Víveres para la Flota (6273) a las 9 hs.

12|2|54 — Pan y galleta (6274) a las 9.30 hs.

12|2|54 — Víveres para la Flota (6275) a las 10.30 hs.

12|2|54 — Víveres para la Flota (6276) a las 12 hs.

13|2|54 — Elementos para soldadura (6087) a las 8 hs.

13|2|54 — Caños para pozos sísmicos (6089) a las 8.30 hs.

13|2|54 — Material refractario (6118) a las 9.30 hs.

13|2|54 — Trietalonamina (6256) a las 9 hs.

13|2|54 — Víveres para la Flota (6277) a las 10 hs.

15|2|54 — Material aislante (6025) a las 8 hs.

15|2|54 — Espárragos (6045) a las 8.30 hs.

15|2|54 — Accesorios para tambores (6069) a las 9 hs.

15|2|54 — Accesorios para tambores (6070) a las 9.30 hs.

15|2|54 — Motor eléctrico (6123) a las 10 hs.

15|2|54 — Bomba de profundidad (6136) a las 10.30 hs.

15|2|54 — papel para filtros (6144) a las 11 hs.

15|2|54 — Accesorios para caños (6145) a las 11.30 hs.

15|2|54 — Pinturas y barnices (6012) a las 12 hs.

15|2|54 — Motor eléctrico (6123) a las 10 hs.

15|2|54 — Hidróxido de sodio (6162) a las 12.30 horas.

15|2|54 — Víveres para la Flota (6278) a las 10 horas.

División Licitaciones, Febrero 1º|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.5|2-Nº L-641-v.11|2|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 22 (hora 16), material eléctrico (tipo condulet). — Nº 271 (hora 16,15), cemento super refractario.

La apertura de la licitación se efectuará el día 9 de febrero de 1954 a las horas indicadas en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.8|2-Nº L-653-v.10|2|54

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 267 (hora 16), cable telefónico subterráneo. — La apertura de la licitación se efectuará el día 11 de febrero de 1954 a las horas indicadas en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón),l ugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.—Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.8|2-Nº L-654-v.10|2|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA, GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Febrero 19, a las 11 hs. (Pliego número 2488) Mesa de maniobra para planta de gas. Febrero 17, a las 10 hs. (Pliego Nº 2489) Construcción y entrega al pie de obra de 3628 bloques de hormigón. Febrero 22, a las 10 hs. (Pliego Nº 2490) Elementos de medición y control. Febrero 19, a las 10 hs. (Pliego Nº 2491) Cañería de acero sin costura y accesorios. Febrero 24, a las 10 hs. (Pliego Nº 2492) Repuestos y accesorios para motor diesel. Febrero 19, a las 12 hs. (Pliego Nº 2493) Válvulas de acero fundido, de bloqueo. Febrero 22, a las 11 hs. (Pliego Nº 2494) Balanza para llenado de cilindros de gas envasado. Febrero 25, a las 10 hs. (Pliego Nº 2495) Anodos de magnesio, conductor cobre y rectificadores de onda. Febrero 12, a las 9 hs. (Pliego número 2496) Dos tractores elevadores. Febrero 12, a las 11 hs. (Pliego Nº 2497) Tapones de bronce y asientos de goma sintética. Febrero 18, a las 10 hs. (Pliego Nº 2498) Pigmentos varios. Febrero 18, a las 11 hs. (Pliego Nº 2499) Productos químicos, cera y extracto quebracho. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.4|2-Nº L-625-v.10|2|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 15|54, para el día 7 de junio de 1954, a las 12 horas, para la construcción en la Provincia de Mendoza de un dique aligerado de hormigón simple, vertedero sobre el mismo y puente carretero, toma y túnel y casa de válvulas para descarga de riego y toma y túnel parcial para la futura Central Nº 4, campamento de inspección y terminación camino de la estación Balloffet a la obra, de acuerdo al pliego GC 46, o construcción de un dique de tierra, vertedero, toma y túnel para descarga para riego, toma y túnel parcial para la futura Central Nº 4, campamento para la inspección, terminación camino de la estación Balloffet a la obra según lo indica el pliego de condiciones GC 50 y cuyos presupuestos oficiales ascienden a la suma de m$n. 127.695.696.00 y m$n. 117.000.000.00, respectivamente.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de m$n. 550 cada uno pueden consultarse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.4|2-Nº L-607-v.17|2|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 33.430|953.

Licitación Pública

Repuestos Jeep - Willys Universal. Overland C-J 21, 17|3|1954, a las 15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-445.v.10|2|54

Expediente 33.431|953

Licitación Pública

Repuestos camión Ford modelo 1945. Ontario, 17|3|954, a las 15.15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-446.v.10|2|54

Licitación Pública

Papel en bobinas. — Expediente: 16961|1953. — 22|3|1954, a las 15,15. Charcas 1840.

e.3|2-Nº L-575-v.9|2|54

Licitación Pública

Artículos varios para laboratorios. — Expediente: 933|1954, 24|3|1954, a las 15,00. Charcas 1840.

e.8|2-Nº L-647-v.12|2|54

Aceites, pintura y complementos. — Expediente: 932|1954, 24|3|1954, a las 15,15. Charcas 1840.

e.8|2-Nº L-648-v.12|2|54

Artículos vidrio y porcelana para laboratorios. — Expediente: 934|1954, 23|3|1954, a las 15,15. Charcas 1840.

e.8|2-Nº L-649-v.12|2|54

Repuestos automóviles Dodge 1946. — Expediente: 936|1954. — 23|3|954, a las 15,00, Charcas 1840.

e.3|2-Nº L-576-v.9|2|54

Drogas y productos químicos. — Expediente: 935|1954. — 22|3|954, a las 15,00, Charcas 1840.

e.3|2-Nº L-577-v.9|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.368 hasta 18 febrero 1954, 11 horas, provisión: cemento portland aprobado, del tipo común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-432.v.9|2|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino Ramallo-San Nicolás, pesos 3.992.018.20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 9 de marzo, a las 10 horas, en Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L-561-v.22|2|54

Licitación pública de las obras del tramo: San Justo, Silva, Cañaditas, Ruta 11, $ 11.424.077,20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 25 de febrero a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-501-v.18|2|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.364 hasta 4 marzo 1954, 11 horas, provisión: Repuestos p|grúa "Trackson Swing Crane" (rolos inferiores y pernos de acero).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego y planos: $ 13,00 moneda nacional.

e.4|2-Nº L-618-v.10|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.379 hasta 9 marzo 1954, 11 horas, provisión: Repuestos p|motores Man, modelo GZ-30|42-A (camisas cilindros y émbolos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego y planos: $ 18,00 m|n.

e.4|2-Nº L-619-v.10|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.380 hasta 12 marzo 1954, 11 horas, provisión: Tapones y niples de grafito para electrodos de horno eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego y planos: $ 9,00 moneda nacional.

e.4|2-Nº L-620-v.10|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.382 hasta 10 marzo 1954, 11 horas, provisión: Automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, ambulancia, vehículo tipo "Unimog", cabinas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros. C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.4|2-Nº L-621-v.17|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.384 hasta 11 marzo 1954, 11 horas, provisión: Acero A-37 laminado en barras sección circular.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros. C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.4|2-Nº L-622-v.17|2|54

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.378 hasta 15 febrero 1954, 11 horas, provisión adoquines graníticos tipo Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y adoquines graníticos planeles.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-436.v.9|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.375 hasta 26 febrero 1954, 11 horas, provisión: riel tipo Vignole.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-437.v.9|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.376 hasta 3 marzo 1954, 11 horas, provisión: Ladrillos comunes de primera calidad.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190 - Cap.

Pliego: Sin cargo.

e.1º|2-Nº L-551-v.12|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.356, hasta 16 marzo 1954, 16 horas, provisión: Caldera marina, tipo escocesa, de llama de retorno.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego y planos: $ 13,00 m|n.

e.8|2-Nº L-658-v.12|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.388, hasta 8 marzo 1954, 11 horas, provisión: Caños de acero dulce cincado, sin costura.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.8|2-Nº L-659-v.12|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.383, hasta 18 marzo 1954, 16 horas, provisión: Tubería flotante y terrestre de refulado de material dragado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego y planos: $ 19,00 m|n.

e.8|2-Nº L-660-v.19|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.389, hasta 17 marzo 1954, 16 horas, provisión: Carbón Cardiff.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.8|2-Nº L-661-v.19|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.385 hasta 5 marzo 1954, 11 horas, provisión: Viraró en rollizos y aserrados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.1º|2-Nº L-552-v.12|2|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará e día 18 de febrero de 1954, a las 15,30 horas, para la provisión de: "Confecciones en general" según pliegos agregados a la carpeta Nº 11.535|53-Ant. 1º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero de 1954.

e.4|2-Nº L-604-v.10|2|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 291|54

Expte. Nº 129.004|953

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de un tinglado construído con materiales pre-fabricados para facilitar su instalación y montaje, con destino a la Estación Forestal Presidencia de la Plaza (Pcia. Presidente Perón), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.4|2-Nº L-626-v.10|2|54

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de cuarenta acoplados, cinco (5) para una carga útil de 16 a 20 tls., cinco (5) para una carga útil de 8 a 10 tls. y treinta (30) acoplados tanques, con capacidad de 2.000 lts., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|1-Nº L-443.v.9|2|54

Licitación Pública Nº 288|54.

Expediente Nº 127.692|53.

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de febrero, a las 8 horas, para la construcción, limpieza, profundización, etc., de un arroyo y horqueta existente en la estación Forestal Presidente Perón, situada en el Delta, Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171. Capital, o bien en la mencionada estación al precio de $ 30 m|n. c|uno. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|1-Nº L-470.v.10|2|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a lic. púb. nros. 12|54, 13|54, 14|54 y 15|54, exp. 9.672|53, 10.561|53, 9.067|53 y 5.807 53, p.la prov. de: Terramicina, materiales eléctricos, chapas, maderas, artículos de ferretería y aparatos e instrumental de cirugía. — Apert. 9, 9,45, 10,30 y 11 hs. respect. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.3|2-Nº L-582-v.9|2|54

Llámase a Licitaciones Públicas números 9|54, 10|54 y 11|54, Expedientes: 10.284|53, 10.919,53 y 1.238|53, para la provisión de: Materiales para construcción, vidrios, pinturas, etc., ropas de invierno y granza roja, cemento, yeso, hierro, tornillos, etc., — Apertura 17|2|54, a las 9, 10 y 11 horas, respectivamente. Informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Adminitración.

e.3|2-Nº L-597-v.16|2|54

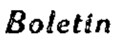
CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 160.892|954

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero, a las 10 horas, para la provisión de útiles e impresos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.27|1-Nº L-463.v.10|2|54


Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de útiles de oficina, a fin de atender las necesidades del corriente año.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, 4º piso, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. Buenos Aires, febrero 1º de 1954. — El Presidente.

e.8|2-Nº L-652-v.19|2|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 64|14, día 22|2|54, a las 8 horas. "Hierro dulce "U".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.8|2-Nº L-642-v.19|2|54

Llámase a licitación Pública 6.387|54, para trabajos de reparación general de carrocerías microómnibus Chevrolet y Bedford.

Apertura: 22 de marzo de 1954, a las 12,30 horas.

Valor del pliego: m$n. 150,00. — Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.8|2-Nº L-656-v.12|2|54

Llámase a Licitación Pública 6399|54, para contratación de camiones para el transporte de combustible. Apertura: 22 de febrero a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|2-Nº L-605-v.10|2|54

Licitaciones públicas: 11 marzo 1954, 9 hs.. estopa algodón color OC. 24|53 Ax. 3.

15 marzo 1954, 9 hs., Cojinetes varios, Oc. 51|53 Ax. 14.

15 marzo 1954, 10 hs., postes hormigón armado, OC. 20|53, Ax. 1.

17 marzo 1954, 15 hs., tuercas acero dulce, OC. 2|53, Ax. 6.

18 marzo 1954, 14 hs., clavos p. vía. OC. 48 53, Ax. 5.

18 marzo 1954, 15 hs., caños acero flexible, OC. 22|53, Ax. 13. — Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración

e.8|2-Nº L-643-v.19|2|54

FERROCARRIL N. G. BELGRANO

ADQUISICION DE LEÑA

Licitación Pública — Sectores J. V. González y Tostado — Prov. Presidente Perón

El día 22 de febrero de 1954, a las 9 horas, se efectuará en la Oficina de Licitaciones de la Administración General, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, la apertura de las propuestas para la provisión de leña de servicio en los sectores J. V. González (J. V. González hasta Esteco, Dv. Púb. Yuchán y Urutaú. Embarcación a Pocitos y a Cap. J. Pagé) y Tostado, Prov. Pte. Perón (Monte Quemado a Resistencia. Tostado a Pampa Mayo, Campo Gallo, Avia Terai y ramales. Línea del Ex F. C. Santa Fe desde La Sábana hasta Sta. Sylvina, Villa Berthet, Laguna Limpia, Barranqueras y ramales), Expte. O. C. 69-54, invitándoselo a formular su mejor oferta en apoyo del IIº Plan Quinquenal. Los que no hubieran recibido por correo "Pliego de Condiciones" y "Planilla de Cotizaciones", pueden solicitarlos en las Oficinas Centrales y Almacenes Jurisdiccionales de Tafí Viejo (Prov. Tucumán) y Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.4|2-Nº L-624-v.17|2|54

Licitaciones Públicas

11 Marzo 1954, 10 hs. Tubos de acero p. calderas OC.22 53 Ax.12. — 17 Marzo 1954, 14 hs. Piezas de fundición y forjadas para señales OC.10|53 Ax.1. — 22 Marzo 1954, 14 hs. Aparatos Staff y accesorios p. control trenes OC.14|52 Ax. 8. — 24 Marzo 1954, 14 hs. Escuadras de fundición de tracción OC.59|53 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.5|2-Nº L-631-v.18|2|54

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO — E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.54|13, día 17|2|54, a las 8 horas: "Tubos de acero para calderas".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal

e.3|2-Nº L-594-v.16|2|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

Licitación pública

Nº 246 - 79.B.2|Imp. Transformador eléctrico y accesorios. 23|2|54, 9.30 horas.

Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Av. Libertador General San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.2|2-Nº L-566-v.22|2|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública Nº 220, hasta las 10 horas, del día 25|2|54, para la contratación de la mano de obra para renovar la vía principal entre Kms. 40,020 y 55,042, vías descendente, sección local.

Consultas y pliego de condiciones en Of. 233, Av. Santa Fe 4616, 2do. piso, Capital, lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

Valor del pliego: m$n. 100.—. Presupuesto oficial: m$n. 2.037.520,00.

e.3|2-Nº L-579-v.16|2|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Maderas Nacionales en Vigas y Rollizos y Aserradas Varias clases y Medidas

El F. C. N. G. Urquiza licitará el 25 de febrero de 1954, a las 9 horas, la provisión de los materiales citados. Lic. Púb. 11-C-53, Expte. 1|69|12.

Pliegos pueden retirarse previo pago de $ 300 en la Sección Compras, Est. Fdco. Lacroze, Capital, División Suministros, Paraná, en Pcia. E. Ríos y División Suministros, M. Caseros, Pcia. Corrientes.

e.27|1-Nº L-511.v.9|2|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 90.000 kilos de sulfato de aluminio.

Apertura: 16 de febrero de 1954, a las 11 horas.

Informes: Vieytes 302.

Bahía Blanca, 27 de enero de 1954.

e.4|2-Nº L-600-v.10|2|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 46|54, para el día 9 de marzo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: Retortas de Fundición, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|2-Nº L-569-v.9|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 45|54, para el día 15 de febrero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de: Artículos para protección del trabajo, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|2-Nº L-570-v.9|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 47|54, para el día 16 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: Pintura y esmaltes, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|2-Nº L-571-v.9|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 48|54, para el día 16 de febrero de 1954, a las 9,10 horas, para la provisión de Acero en planchuela, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|2-Nº L-572-v.9|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 49|54, para el día 16 de febrero de 1954, a las 9,20 horas, para la provisión de: Madera de Ivirapita, con destino a la Fábrica de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|2-Nº L-573-v.9|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 50|54, para el día 19 de febrero de 1954, a las 10,10 horas, para la provisión de: Caño negro de acero, válvulas, etc., con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|2-Nº L-574-v.9|2|54

Ministerio de Marina

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: 145 automóviles, 40 camiones, 11 camionetas, 13 omnibus, 7 ambulancias, 106 chasis para camión.

Las planillas discriminatorias se entregarán a los intersados en la Dirección General Administrativa, División Compras, Paseo Colón 1457, 1º piso, Capital, los días hábiles de 10 a 12,30 horas.

e.20|1-Nº L-328-v.9|2|54

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO TACTICO

IV Brigada Aérea

Llámase a licitación pública, para la provisión de: Víveres secos y Leña, cuya apertura se realizará en la siguiente forma:

Día 19 de febrero de 1954:

Víveres secos: 9 horas; leña: 11 horas.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, pueden solicitarse en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea.

e.4|2-Nº L-623-v.17|2|54

AERONAUTICA ARGENTINA V BRIGADA AEREA GRUPO BASE 5

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54 (tercer llamado), para la provisión de carne de cordero durante el año 1954, que se realizará en el asiento de esta Brigada Aérea, el día 12 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo de la V Brigada Aérea, Villa Reynolds (San Luis).

e.5|2-Nº L-633-v.9|2|54

COMANDO AEREO DE DEFENSA

Dest. Aer. Mil. "Mar del Plata"

Llámase a Licitación Privada Nº 1|54, para la concesión de la administración del bar y casino de soldados, que se realizará en el asiento de este Destacamento Aeronáutico, el día 17 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones e informes, en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata".

e.5|2-Nº L-639-v.11|2|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION — DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitación pública Nº 3|54 - (DGA - 10.355|53), por el término de cinco (5) días, a fin de adquirir una máquina impresora tipo "Rotaprint" modelo R. R. A., sistema offset de impresión indirecta, con destino a la Dirección General de Obra Social de la Presidencia de la Nación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el 18 de febrero próximo, a las 10 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División Adquisiciones, arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.8|2-Nº L-657-v.12|2|54